



Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva



COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 22 de Diciembre de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos como hecho relevante, que D. Javier de Miguel Calafat, con D.N.I. 24.701.819-A, y poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres con fecha 16 de septiembre de 1992, figurando con el número de su Protocolo 4.214; y D. Juan de Mata Sanz Navarro con D.N.I. 24.758.347-C y Poderes otorgados en escritura pública ante el Notario de Málaga D. José Manuel de Torres Puentes, con fecha 5 de diciembre de 1.996. con el nº de Protocolo 5081/96, han decidido en nombre de UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. y de UNICAJA, respectivamente lo siguiente:

UNIFOND FONDANDALUCÍA, F.I.

Con el objeto de aumentar el periodo de suscripción en UNIFOND FONDANDALUCIA, F.I., de cara a final de año, se ha procedido al levantamiento de la comisión de suscripción y reembolso de este fondo desde el día 20 de Diciembre de 2005 hasta el día 31 de Enero de 2006, ambos inclusive.

Se restablece esta comisión de suscripción y de reembolso del 5 por ciento y 1 por ciento respectivamente, que se aplicará una vez transcurrido al menos un mes desde la remisión de esta comunicación, es decir, desde el día 1 de Febrero de 2006 hasta el 18 de Marzo de 2007, ambos inclusive.

En breve se procederá a la inscripción en la CNMV del folleto explicativo actualizado que recoja estas modificaciones.



Unigest

Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva

Los partícipes pueden optar por el reembolso o traspaso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno por el valor liquidativo aplicable el día que solicite dicho reembolso. Recordamos que los traspasos no tienen coste fiscal para las personas físicas.

Se garantiza que el valor liquidativo calculado el 19 de Marzo de 2007 será de 8,516552 euros, que representa una TAE del 1,60 por ciento sobre el valor liquidativo calculado el 18 de Septiembre de 2005 (8,316349 Euros). No obstante, la TAE que alcance cada partícipe variará en función del momento en el que suscriba sus participaciones, de tal forma que las suscripciones realizadas con el valor liquidativo del 20 de Diciembre de 2005 obtendrían una TAE del 2,114 por ciento.

Atentamente,

Fdo: José Ignacio Jiménez.
Subdirector

Ref.: CP